

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Citación Para notificación Personal PAC-DR-21-86151 de 07-10-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 16-10-2021

Se retira el: 25-10-2021

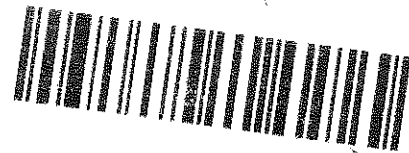
La presente notificación se considera surtida el día: 26-10-2021



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.

15-10-2021

35) DESTINATARIO SE  
TRASLADO



Guia: 834011543246  
Fecha sol: 16/10/2021 Rack: SOBRES  
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR  
FALTA DE COMUNICACION (NS)

Contacto: KEINER



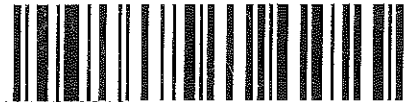
COLVARIAS SAS, NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 86 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (5) 6438490  
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

(35)

Lic.Mto. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Mintic 001388 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajeria Express

D.E 83



CREDITO 834011543246

CUPE  
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 06/10/2021 12:37		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 3012917329		CEDULA 717/NIT 900074102-5		COD. POSTAL ORIGEN 130005450		CUENTA: 83-001-0001247	
PARA GERSON CORDERO		VIA ALTILLO MAR KILOMETRO 12 PUERTA DE LAS AMERICAS TORRE 2		APARTAMENTO 2A		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1	
TEL 99999990		CEDULA 717/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000	
NOTAS		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es.		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	
VAL SERV ME 0		FLETE VARIABLE 0		OTROS 0		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 07/10/2021	
C. RT: POP: ENO		Observaciones en la entrega:		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	

El usuario paga expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvarias SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (117943870)

PAIVA COLVARIAS S.A.S. como el Remitente que en cumplimiento de la Ley 1281 de 2012, entrega a cargo del destinatario, el servicio de Transporte de Cargas Prioritarias, su información personal y la del destinatario, para que este sea responsable de entregar el paquete a la dirección del servicio contratado, el cual se debe recibir en el tiempo y lugar acordado y en el momento de recibir el paquete el destinatario debe verificar que el contenido sea el que se acordó y que el paquete esté en buenas condiciones. Para la prestación de este servicio se aplican las condiciones de servicio publicadas en la página web de Envía S.A.S. en la URL: www.envia.co



**PACARIBE**

S.A. ESP

Cartagena de Indias, Octubre 1 de 2021  
No. PAC-DR-21-2-86151

Señor(a)

**Gerson Cordero**

Dir. Notificación: via al mar km 12 puerta de las américas torre 2 apto 2A

Teléfono: 3014314460

Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-21-2-86151 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 86151 presentado por usted el día 17/09/2021; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i – 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Si no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

**ANA MARÍA CHACÓN A.**

Coordinadora de servicio al cliente